

ACTA DE FALLO

RELATIVO A LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IO-810022959-E5-2017,

OBRA: **"REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE" EN ORIZABA, POANAS, DGO**

A.- LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO

En la Ciudad de Villa Unión, Poanas, Dgo., reunidos en la sala de juntas de la Presidencia del Municipio de Poanas, Dgo., Ubicada en calle Hidalgo s/n., C.P. 34003, siendo las **08:00 hrs. del día 28 de Octubre de 2017**, el Lic. Carlos Vicente Solís Hurtado, Contralor Municipal, Ing. Héctor García Barrón, Director de Obras Públicas Municipales, que con su firma ratifican el presente fallo que da sustento a esta resolución de la Evaluación de las Propuestas Técnico-Económicas presentadas en el marco de la presente licitación presencial, a efecto de emitir el presente:

B.- SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Preside el presente Acto el C. Ing. Héctor García Barrón, Director de obras Públicas Municipales

C.- FALLO

El presente fallo se emite de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del fallo para los licitantes que asistieron al presente evento y que para los licitantes que no hayan asistido al mismo, éste estará disponible en compranet. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el área de recepción de las oficinas de Obras Publicas, de Poanas ubicada en calle hidalgo s/n en Villa Unión, Poanas, Dgo C.P. 34803, en un lugar visible y con acceso al público.

I. NOMBRE DE LAS EMPRESAS SOLVENTES (FUNDAMENTO EN EL ART. 39 FRACC. II DE LA LOPSRM)

Que una vez que la convocante realizó la revisión en los aspectos técnicos de las propuestas, se analizaron los aspectos económicos a través de la revisión de la cotización, precios unitarios y, en su caso la corrección de operaciones, la postura quedó como sigue:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA INC. IVA
1	C. ENRIQUE ORDAZ AYALA	\$1,757,142.58
2	C. CLAUDIA ANGÉLICA GARCÍA VÁZQUEZ	\$1,814,132.28
3	C. ING. JORGE ARTURO LERMA MORALES	\$1,827,582.68



CONTRALORÍA
2016-2019

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claudia A. Garcia

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

II.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE LA SUSCRIPCION.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resulto solvente ganadora porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Obras Publicas de Poanas, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para Obras Públicas es la presentada por la empresa en calidad de persona física **C. ENRIQUE ORDAZ AYALA** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación restringida a cuando menos tres persona, de carácter nacional-presencial numero **IO-810022959-E5-2017**, por considerar su propuesta con un monto total de **\$1,757,142.58 (un millón setecientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 58/100 m.n.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado.

III.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS.

El ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento de contrato a mas tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el Artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las oficinas de Obras Públicas de Poanas ubicada en calle Hidalgo s/n en Villa Unión, Poanas, Dgo C.P. 34803.

IV.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

El anticipo será pagado vía electrónica a la cuenta que proporcione el oferente ganador dentro de los cinco días naturales siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

V.- LUGAR Y FECHA DE FIRMA DE CONTRATO

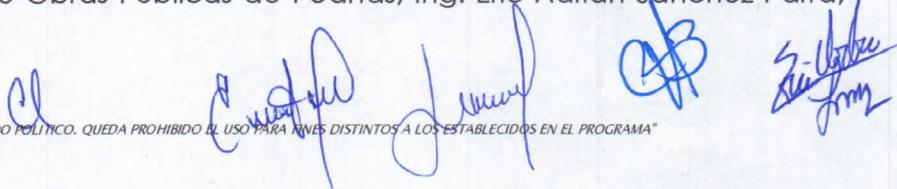
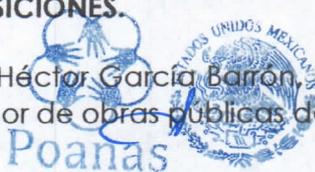
La presente acta surte efecto de notificación para el oferente ganador y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato el día **29 de Septiembre de 2017 a las 09:00 hrs.** En las oficinas de Obras Públicas de Poanas ubicada en calle Hidalgo s/n en Villa Unión, Poanas, Dgo C.P. 34803.

VI.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **02 de octubre de 2017**, los cuales tendrán duración de **91 días naturales.**

VII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.

C. Ing. Héctor García Barrón, Director de Obras Públicas de Poanas, Ing. Eric Adrián Sánchez Parra, supervisor de obras públicas de Poanas.



ACTA DE FALLO

VIII.- CIERRE DEL FALLO

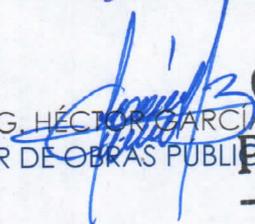
Se da por terminado el presente acto siendo las 09:45 hrs, para constancia y a fin de que surta efectos legales, a continuación rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto.

" POR LA DEPENDENCIA MUNICIPAL "


LIC. CARLOS VICENTE SOLÍS HURTADO
CONTRALOR MUNICIPAL

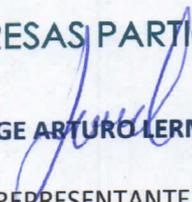

CONTRALORÍA
2016-2019


ING. ERIC ADRIAN SANCHEZ PARRA
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS DE POANAS.


ING. HÉCTOR GARCÍA BARRÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


Poanas
OBRAS PÚBLICAS
2016-2019

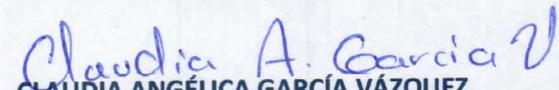
" EMPRESAS PARTICIPANTES "


ING. JORGE ARTURO LERMA MORALES

REPRESENTANTE LEGAL


ENRIQUE ORDAZ AYALA

REPRESENTANTE LEGAL


CLAUDIA ANGÉLICA GARCÍA VÁZQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL